



7935

Quito, 13 de Junio del 2014

Señora
SILVANA ALICIA NIETO CAMPUZANO
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Cúmpleme comunicar a usted, por medio de la presente nota de nombramiento, que la Junta General Ordinaria de "**FABRICA ECUATORIANA DE MUEBLES LIGNA SOCIEDAD ANONIMA**", reunida el Martes 8 de abril del 2014, tuvo el acierto de designarle para el cargo de **PRESIDENTE**, para el plazo, con las atribuciones, y deberes señalados en los Estatutos Sociales de la Compañía y la Ley, esto es por **DOS** años.

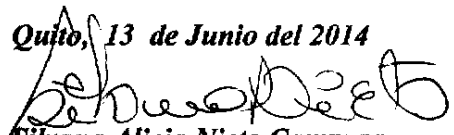
En su calidad, tiene usted la representación legal por subrogación del Gerente General.

Muy atentamente,


Fernando Peña Durini
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO, y prometo desempeño fiel y legalmente.

Quito, 13 de Junio del 2014


Silvana Alicia Nieto Campuzano
PRESIDENTE
C.I. 170307702-2

Fecha de Constitución: 06 de Marzo de 1981, ante el Notario Segundo Señor Doctor Don José Troya Jaramillo.

Inscrita en el Registro Mercantil No. 51 del Registro Industrial Abril 8 de 1981, fs. 166 vta. tomo 13.



TRÁMITE NÚMERO: 36780

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	23252
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8445
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	16/06/2014
FECHA ACEPTACION:	16/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FABRICA ECUATORIANA DE MUEBLES LIGNA SOCIEDAD ANONIMA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1703077022	NIETO CAMPUZANO SILVANA ALICIA	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 51 DEL 08/04/1981 NOT. 2 DEL 06/03/1981 AA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Página 1 de 1

Nº 0662606